

Ley 13647 – Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa

Santa Fe 0 Comments



Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa Ley 13647 Poder Legislativo Provincial

Aprobación del Convenio para la integración de la Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa

Santa Fe, 28 de septiembre de 2017

Publicada en el Boletín Oficial: 27 de octubre de 2017

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º – Apruébase el Convenio suscripto en fecha 15 de junio de 2016 entre el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, representado por su Ministro, Lic. Rogelio Frigerio; la provincia de Buenos Aires, representada por su señora Gobernadora, Lic. María Eugenia Vidal; la provincia de Córdoba, representada por su señor Gobernador, CPN Juan Carlos Schiaretti; y la provincia de Santa Fe, representada por el señor Gobernador, Ing. R. Miguel Lifschitz, para la integración de la Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa (CICLP), inscripto en fecha 08 de septiembre de 2016 en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales bajo el N° 7215, al Folio 114, Tomo XIII, que parte integrante de esta ley.

La Comisión a crearse quedará integrada por el citado Ministerio y las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe; funcionará como una instancia de cooperación y colaboración para la gestión conjunta de los recursos hídricos de la región; y tendrá por objeto la promoción del manejo coordinado y racional de dichos recursos mediante planes, programas, proyectos y obras orientados a la resolución de la problemática de las inundaciones, anegamientos y sequías que afectan a la cuenca de la Laguna La Picasa.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.- C.P.N. CARLOS A FASCENDINI Presidente Cámara de Senadores ANTONIO JUAN BONFATTI Presidente Cámara de Diputados D. FERNANDO DANIEL ASEGUADO Subsecretario Legislativo Cámara de Senadores Dr. MARIO GONZALEZ RAIS Secretario Parlamentario Cámara de Diputados